

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01-2020/47

REUNIÓN CODISEC N° 01-2020/47

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 01-2020 DEL CODISEC DE MIRAFLORES

Siendo las 08:03 de la mañana del día tres de enero del 2020 en las instalaciones del Salón de Actos de la Municipalidad de Miraflores, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

El Dr. Luis Molina Arles, presidente del CODISEC-MM, dio la bienvenida a todos los presentes y apertura la Sesión Ordinaria N° 01-2020/47 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

A continuación la Dra. Karina Vargas Terrones, Secretaria General de la Municipalidad de Miraflores, procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente sesión, los mismos que fueron:

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Molina Arles	Miembro	Municipalidad de Miraflores
2	Dra. Blanca Bazán Trucios	Miembro	Subprefectura
3	Dra. Karina Vargas Terrones		Municipalidad de Miraflores
4	Sr. Abdul Miranda Miffin	Miembro	Municipalidad de Miraflores
5	CRNEL. PNP Jhonny Rolando Valderrama	Miembro	DIVPOL Sur 1
6	CRNEL. PNP César Díaz Cachay	Miembro	División de Lucha Contra la Violencia Familiar
7	CMDTE. PNP Giovanni Montaldo Alegría	Miembro	Tránsito Sur 1
8	CMDTE. PNP Carlos Quintanilla Quispe	Miembro	Unidad de Emergencia Sur 1
9	CMDTE. PNP Jesús Pariona Madueño	Miembro	Turismo Miraflores y Lima Sur
10	CMDTE. PNP Leonardo Vásquez Sáenz	Miembro	Comisaría de Miraflores
11	MY. PNP Luciano Mariños Gonzáles	Miembro	Comisaría San Antonio
12	MY. PNP Gerardo Ramírez Jara	Representante	DEPINCRI Miraflores - San Isidro
13	CAP. Jorge Arias Quispe	Representante	CIA de Bomberos N° 28 - Miraflores
14	Dr. Guillermo Peñaloza Girao	Miembro	2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
15	Sra. Amalia Sologuren Martínez	Miembro	JJ.VV de la PNP de Miraflores
16	Dr. Julio Almeida Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco - Miraflores
17	Sr. José Fernando Carrera Saravia	Miembro	JJ.VV de la Municipalidad de Miraflores
18	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	UGEL N° 07
19	Dr. Luis Pancorvo Escala	Miembro	Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
20	Sr. Juan Carlos Barrios Delgado	Miembro	Municipalidad de Miraflores

Se contó también con la participación de diversos funcionarios de la Corporación Municipal y representantes vecinales.

ALCALDE, saludó a los miembros del CODISEC y a los vecinos por el 163° Aniversario de creación política como distrito, fecha que nos encuentra como un ejemplo de distrito residencial y epicentro de actividades comerciales, culturales, deportivas y turísticas de primer nivel. Asimismo, indicó que el día 6 de enero se llevará a cabo una misa en la Iglesia Virgen Milagrosa a las 6 de la tarde y a las 7 de la noche se realizará la Sesión Solemne en este Salón de Actos; por lo que invitó a todos los presentes. A continuación se muestra un vídeo por el aniversario distrital. De otro lado, saludó a los nuevos jefes policiales que se integran al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores. Además, comentó que la relación que tiene la Municipalidad de Miraflores con la Policía Nacional del Perú es extraordinaria. Asimismo, comentó que hay

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01-2020/47

gran colaboración por parte del Gral. PNP(r) Carlos Morán, Ministro del Interior, así como del Gral. PNP(r) Víctor Rucoba, Viceministro del Interior y del Cmdte. Gral. de la PNP, José Lavalle, con quienes se tiene una buena relación y así se seguirá manteniendo, puesto que la seguridad depende de la Policía Nacional del Perú y aquí en el distrito de Miraflores se está haciendo de la mejor manera.

SECRETARIO TÉCNICO, procedió a desarrollar la agenda correspondiente.

I. AGENDA:

1. Juramentación de las Autoridades Policiales como Miembros del CODISEC.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informes y pedidos.
4. Concesión uso de la palabra.
5. Conclusiones y acuerdos

II. JURAMENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES POLICIALES COMO MIEMBROS DEL CODISEC, A continuación el Dr. Luis Molina Arles, Presidente del CODISEC-MM procedió a tomar juramento de las siguientes autoridades policiales:

NOMBRE	CARGO
CRNEL. PNP Jhonny Rolando Valderrama	Jefe DIVPOL Sur 1
CRNEL. PNP César Díaz Cachay	Jefe de la División de Lucha Contra la Violencia Familiar
CMDTE. PNP Jesús Pariona Madueño	Jefe de Turismo Miraflores y Lima Sur
CMDTE. PNP Carlos Quintanilla Quispe	Jefe de la Unidad de Emergencia Sur 1
CMDTE. PNP Leonardo Vásquez Sáenz	Comisario de Miraflores
MY. PNP Luciano Mariños Gonzáles	Comisario de San Antonio

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Abdul Miranda Mifflin, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, informó que durante la semana se remitió vía correo electrónico el Acta de la Sesión N° 46 del CODISEC, para la actualización de contenidos y la remisión de los aportes. Se somete a votación, siendo ésta aprobada por Unanimidad y procediéndose a la suscripción de la misma por parte de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores – CODISEC-MM.

SECRETARIO TÉCNICO, informó que tal como se acordara en la sesión del CODISEC, la reunión que se sostuvo con los jefes oficiales de la Comisaría de Miraflores, Comisaría de San Antonio y el Escuadrón de Emergencia Sur 1; presentar los resultados del Plan de Operaciones Navidad Segura 2019, que comprendió del 24 al 31 de diciembre, (se muestra video) con la información preliminar del Serenazgo Municipal y la Policía Nacional del Perú, pudiendo apreciar que en el año 2019 se registraron 7 incidencias de delitos contra el patrimonio, lo que significa una disminución del 86% al comparar con el mismo periodo del año 2018 y la reducción del 85% al comparar con el año 2017. Dichos resultados muestran la eficiencia de las acciones coordinadas entre todos los actores del sistema de justicia en el distrito. También, comentó que durante dicho periodo se

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01-2020/47

reforzaron las acciones preventivas y disuasivas que ejecuta permanentemente el Serenazgo Municipal y la Policía Nacional del Perú, logrando capturar a presuntos delincuentes que fueron puestos a disposición de las autoridades competentes. Asimismo, se realizaron acciones conjuntas con los distritos vecinos, reforzando el patrullaje sin fronteras y operativos preventivos permanentes en cajeros automáticos, malecones y acantilados, en parques y en las principales zonas comerciales. Además, comentó que durante la vigencia del plan ocurrió el asesinato de un joven en circunstancias que son materia de investigación por la Policía Nacional del Perú. Las personas involucradas en el hecho se encontraban aparentemente libando bebidas alcohólicas y en medio de una discusión, el joven fue acuchillado. El Serenazgo brindó apoyo para trasladar al herido a una clínica cercana, sin embargo, llegó cadáver. Un hecho lamentable por la pérdida de una vida humana. De otro lado, comentó que se realizó la presentación conjunta, entre la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad de Miraflores, del Plan Verano Seguro 2020, que se implementa con fuerzas combinadas de ambas instituciones. Durante la temporada de verano, de manera permanente, las 8 playas del distrito contarán con 30 Serenos para patrullaje preventivo, así como 10 Inspectores de Fiscalización e Inspectores de Transporte y Defensa Civil. La Unidad de Salvataje de la Policía Nacional del Perú desplegará al personal especializado de salvavidas para el auxilio y rescate de los bañistas, incluso con canes adiestrados para complementar la labor de los salvavidas. Asimismo, informó que el Helipuerto Municipal estará a disposición de la Aviación Policial para las acciones de rescate en las playas del litoral contando con el Tópico Municipal con médico y enfermera, para la primera atención de los bañistas que lo requieran. También, se contará con una ambulancia permanente y se realizarán campañas con médicos especialistas en temas dermatológicos y de la vista, a fin de orientar a los veraneantes sobre los riesgos de una exposición prolongada al sol. La presentación del Plan Verano Seguro y Saludable 2020, realizada el pasado lunes 30 de diciembre, permitió apreciar la simulación de un impresionante rescate con la participación de la Aviación y los Salvavidas Policiales, lo que demuestra la eficiencia con que actúa la Policía Nacional del Perú. Seguidamente muestra un vídeo. Por otra parte, comentó a los nuevos miembros del CODISEC que el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, presentó los resultados de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, en los cuales se aprecia el incremento de la percepción de seguridad en el distrito de Miraflores. Teniendo hasta octubre del año 2019 el 28.9% de los vecinos se sentían seguros en el distrito contra el 15% del año 2018, lo que significa un incremento del 13.9%, mientras el promedio en Lima Metropolitana disminuía en -0.2%. Es decir, el trabajo conjunto y coordinado del CODISEC ha permitido mejorar la percepción de seguridad de los vecinos, mientras en la Ciudad de Lima dicha percepción disminuye. Estas cifras motivan a redoblar esfuerzos y continuar con mayor compromiso y dedicación, a fin de mejorar aún más la calidad de vida de los vecinos y visitantes de Miraflores. Finalmente, informó que el Ministerio del Interior ha publicado una serie de dispositivos relacionados a la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de acción en seguridad ciudadana para los gobiernos locales, definiendo una nueva metodología para su diseño y evaluación, según los ejes estratégicos dispuestos en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023; por lo que mencionó que se citará a los miembros del CODISEC a las mesas de trabajo correspondientes para el cumplimiento de las normas emitidas por el ente rector, teniendo en cuenta que el plan debe presentarse el primer día hábil del mes de abril del presente año, según el comunicado N° 040 del pasado 29 de noviembre. Asimismo, indicó que en el presente año se cuenta nuevamente con el Plan de Incentivos en Seguridad Ciudadana.

Seguidamente se pasó a la siguiente estación.

IV. INFORMES Y PEDIDOS



CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01-2020/47

DIVISIÓN DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, CRNEL. PNP César Díaz Cachay, indicó que acaba de asumir el mando de la División de Lucha Contra la Violencia Familiar y afirma su compromiso con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, en el cual participará activamente en bien de la seguridad ciudadana.

DIVPOL SUR 1, CRNEL. PNP Jhonny Rolando Valderrama, indicó que trae saludo del Gral. PNP Herbert Ramos, Jefe de la Región Policial Lima. Asimismo, manifestó que como Jefe de la DIVPOL Sur 1, pone a disposición todas las fuerzas policiales en la jurisdicción de Miraflores haciendo conocer que el Comando de la Policía Nacional del Perú realiza una serie de acciones para recuperar la imagen institucional, separando a los malos policías que no cumplen con la talla que debe tener un policía en estas épocas. De otro lado, solicitó al alcalde poner a disposición de la División Policial Sur 1 al Serenazgo Municipal comandado por el Gerente de Seguridad Ciudadana, señor Abdul Miranda, a fin que en el año 2020 se pueda reducir al 100% la delincuencia en Miraflores. Además, indicó que está seguro que la interrelación que tendrá la Policía Nacional del Perú con la Municipalidad de Miraflores reducirá al 100% la lacra social (extranjeros) que golpea la ciudad, y de esa manera brindar seguridad y paz al distrito.

DIVISIÓN DE TRÁNSITO SUR 1: CMDTE. PNP Giovanni Montaldo Alegría, indicó que renueva su compromiso con el distrito de Miraflores de continuar realizando acciones conjuntas y diferentes operativos con apoyo de las demás fuerzas policiales y el Serenazgo Municipal. Asimismo, comentó que se realizarán las coordinaciones respectivas en lo que se refiere al Plan Verano Seguro 2020, lo cual estará informando sobre su desarrollo.

COMISARÍA DE MIRAFLORES, CMDTE. PNP Leonardo Vásquez Sáenz, indicó que tiene toda la disposición de trabajar y realizar cambios importantes, así como lanzar acciones innovadoras en aras de la seguridad ciudadana.

DEPINCRI, MY. PNP Gerardo Ramírez Jara, en representación del CMDTE. PNP Jorge de la Cruz Orbegoso, Jefe del DEPINCRI Miraflores – San Isidro, ratificó el compromiso para las investigaciones policiales por hechos delictuosos. Asimismo, indicó que se sumarán esfuerzos tal como lo dijo el Coronel Rolando "somos un solo equipo".

DIVISIÓN DE TURISMO MIRAFLORES Y LIMA SUR, CMDTE. PNP Jesús Pariona Madueño, indicó que pone a disposición a su personal en relación a temas relacionados con turistas. De otro lado, comentó que viene a sumar a este comité y a combatir la delincuencia.

UNIDAD DE EMERGENCIA SUR 1, CMDTE. PNP Carlos Quintanilla Quispe, indicó que la unidad a su cargo se encuentra preparada y a la altura de las necesidades. Asimismo, comentó que afirma su compromiso en beneficio de la seguridad de los mirafloresinos.

COMISARÍA DE SAN ANTONIO, indicó que se encuentra dispuesto a brindar su apoyo en todo momento, a colaborar y participar en las acciones conjuntas que se puedan ejecutar y trabajar de manera unida en pro de la ciudadanía.

ALCALDE, indicó haber escuchado las palabras de las nuevas autoridades, a quienes nuevamente les da la bienvenida. Asimismo, manifestó que se trabajará como siempre en alianza con la Policía Nacional del Perú; por lo que el Gerente de Seguridad Ciudadana, señor Abdul Miranda está disposición de las autoridades policiales. De otro lado, comentó que la Municipalidad cuenta con la logística y se trabajará según lo manifestado por el Coronel Rolando en forma conjunta, poniendo a disposición las móviles. Además, comentó que se ha contratado a efectivos policiales quienes prestan apoyo conjuntamente con el Serenazgo. Además, consultó

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01-2020/47

si se ha cumplido de la disposición del Coronel Rolando en el sentido de dar preferencia a los policías de Miraflores.

SECRETARIO TÉCNICO, indicó que efectivamente hay un porcentaje de efectivos policiales que se encuentran apoyando en las unidades de Miraflores.

A continuación se pasó a la siguiente estación.

V. CONCESIÓN USO DE LA PALABRA.

SECRETARIO TÉCNICO, consultó si algún miembro del CODISEC desea hacer uso de la palabra; no habiendo intervenciones, se procedió a la siguiente estación.

VI. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

1. Programar y desarrollar las mesas de trabajo para el diseño y elaboración del plan de acción distrital 2020.
2. Fortalecer las acciones preventivas y disuasivas de la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo en el distrito con el énfasis en las playas por la temporada de verano.

ALCALDE, felicitó Serenazgo y a la Policía Nacional del Perú por aumentar la percepción de seguridad en Miraflores, cuya estadística fue presentada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

SECRETARIO TÉCNICO, indicó que efectivamente dicha información fue recogida de un informe estadístico presentado por el INEI y que lo organiza nivel nacional, lo cual se ve reflejado en el mejoramiento de la percepción de seguridad ciudadana en cerca de un 14% en la percepción de seguridad que tienen los vecinos de Miraflores, comparado con el año 2019 lo cual significa un compromiso que se tiene con los miembros y las autoridades que actúan en las labores de seguridad ciudadana.

ALCALDE, indicó que el año 2019 fue un buen año; sin embargo en el año 2020 se tiene el reto de mejorar, se tiene contratados efectivos policiales y se cuenta con los autos inteligentes.

SECRETARIO TÉCNICO, indicó que efectivamente salió la licitación y se está a la espera que el proveedor abastezca las computadoras a los 10 patrulleros, donde los efectivos policiales que aborden las unidades de Serenazgo cuenten con toda la información (en caso sea necesario) para brindar al vecino e incluso puedan recibir una denuncia, de igual forma ingresar con su código de seguridad para acceder a las personas que presentan requisitorias y una serie de medidas de seguridad que van a tener dichos patrulleros; lo cual mejorará aún más la percepción de seguridad en los vecinos; incrementando logística a favor de la seguridad de Miraflores (según el compromiso del Alcalde con el Ministro del Interior). De otro lado, indicó que según el Informe Estadístico emitido por el INEI hasta octubre del año 2018 la percepción de seguridad era del 15%, en noviembre del 2018 hasta octubre del 2019 ha mejorado un 13.9% la percepción de seguridad ciudadana que tienen los vecinos; lo cual definitivamente es el resultado del trabajo que se viene realizando con la Policía Nacional del Perú y con las diversas divisiones policiales.

ALCALDE, indicó que con las nuevas herramientas en el 2020 tanto la contratación de los efectivos policiales y la implementación de los 10 autos inteligentes la seguridad mejorará. De otro lado, solicitó comentar acerca de las acciones tomadas en fiestas navideñas y de año nuevo.



CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01-2020/47

SECRETARIO TÉCNICO, indicó que según lo encargado por el señor Alcalde y tal como se realizó en Semana Santa conjuntamente con los jefes policiales; en la semana del 24 al 31 de diciembre se cometieron sólo 7 hechos delictivos contra el patrimonio, versus 53 que se cometieron en el año 2018 y 48 en el año 2017; lo que demuestra que se ha mejorado en ambos años un porcentaje del 86% y 85% en el 2017 lo cual señala que la planificación y el trabajo conjunto se puede combatir la delincuencia, tal y como se muestran los resultados.

ALCALDE, felicitó a la Policía Nacional del Perú así como al Serenazgo, porque las cifras hablan por sí solas.

El Dr. Luis Molina Arles, presidente del CODISEC-MM, dio por concluida la Sesión Ordinaria N° 01-2020/47 del CODISEC de Miraflores; convocando a los miembros para la siguiente, a realizarse el próximo viernes 10 de enero de 2020, a las 08:00 horas.

Siendo las 08:46 horas se dio por finalizada la Sesión.

Miraflores, 03 de enero de 2020



Dr. Luis Molina Arles
Alcalde de la Municipalidad de Miraflores
y Presidente del CODISEC-MM



Dra. Blanca Bazán Trucios
Subprefecta de Miraflores



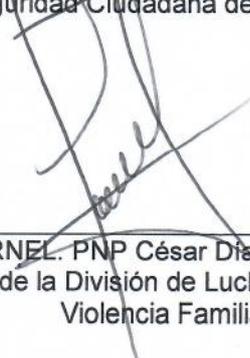
Dra. Karina Vargas Terrones
Secretaria General de la Municipalidad de
Miraflores



Sr. Abdul Miranqa Mifflin
Secretario Técnico del Comité Distrital de
Seguridad Ciudadana de Miraflores



CRNEL. PNP Jhenny Rolando Valderrama
Jefe de la DIVPOL Sur 1



CRNEL. PNP César Díaz Cachay
Jefe de la División de Lucha Contra la
Violencia Familiar

CS Slogun

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01-2020/47

CMDTE. PNP Giovanni Montaldo Alegria
Jefe de Tránsito Sur 1

CMDTE. PNP Carlos Quintanilla Quispe
Jefe de la Unidad de Emergencia Sur 1

CMDTE. PNP Jesús Pariona Madueño
Jefe de Turismo Miraflores y Lima Sur

CMDTE. PNP Leonardo Vásquez Sáenz
Comisario de Miraflores

MY. PNP Luciano Marinos Gonzales
Comisario de San Antonio

MY. PNP Gerardo Ramirez Jara
En representación del Jefe del DEPINCRI
Miraflores – San Isidro

CAP. Jorge Arias Quispe
En representación del Jefe de la CIA de
Bomberos N° 28 - Miraflores

Dr. Julio Almeyda Quintana
Juez del 3° Juzgado de Paz Letrado
Barranco - Miraflores

Dr. Guillermo Peñaloza Girao
Fiscal de la 2° Fiscalía Provincial Penal de
Miraflores

Luis Pancorvo Escala
Director del Hospital de Emergencia
Casimiro Ulloa



CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01-2020/47

Lic. Gloria María Saldaña Usco
Directora de la UGEL N° 07

Sr. José Fernando Carrera Saravia
Representante de las JJ.VV de la
Municipalidad de Miraflores

Sra. Amalia Sologuren Martínez
Coordinadora Distrital de las JJ.VV de la
PNP Miraflores

Sr. Juan Carlos Barros Delgado
Subgerente de Gestión del Riesgo de
Desastres de la Municipalidad de
Miraflores